EXPTE. D- 2876 /23-24

H.C. DE DIPUTADOS FOLIO 1 Pcia. BS. AS.

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

151° Período Legislativo
1983 – 2023
"40 Años de Democracia Argentina"

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su máximo repudio, al fallo de la justicia de Rio Negro a favor de Joe Lewis, que ordenó cerrar el acceso público al Lago Escondido por el camino de Tacuifí.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
2
Pcia. BS. AS.

FUNDAMENTOS

Sr. Presidente

Los jueces del STJ Ricardo Apcarian, Sergio Barotto y la jueza Cecilia Criado firmaron la sentencia que se dictó el jueves y afirmaron que el acceso público al lago Escondido será por el sendero de montaña, que tiene un recorrido mucho más extenso y complicado. Y, sobre todo, no pasa cerca de la mansión del magnate inglés Joe Lewis, propietario de la estancia (Hidden Lake SA) donde se encuentra el lago.

La decisión del STJ revocó los fallos de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Bariloche y del exjuez civil de primera instancia Carlos Cuéllar, que ordenaban garantizar el acceso al lago Escondido por el camino de Tacuifí, identificado como traza corta.

El apoderado legal de la demandante, Magdalena Odarda, dijo que ya preparan el recurso que presentarán ante el máximo tribunal de justicia rionegrino. El objetivo es llegar a la Corte Suprema para que revise la sentencia que desestimó el acceso al espejo de agua por el camino de Tacuifí.

Montencino (que es hijo de la legisladora provincial electa Odarda) opinó que la sentencia del STJ "nos tira diez años para atrás". Sostuvo que hubo fallos favorables a la postura de garantizar el acceso por Tacuifí en 2009, 2013 (de Cuéllar) y en septiembre del 2022 de la Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial de Bariloche. "Ahora, encontraron un grupo de jueces vendepatria que les dio la razón a Lewis", señaló. Dijo que se no justifica el sendero de montaña, con todas las complicaciones que tiene para transitar para llegar al lago Escondido, **"teniendo un camino donde pasan camiones y vehículos como Tacuifí solo porque el señor Lewis construyó su mansión ahí«**.

La sentencia del STJ causó repudio entre la dirigencia de organizaciones sociales, gremiales y políticas que reclaman la soberanía sobre el lago Escondido y que hicieron varias marchas.

H.C. DE DIPUTADOS
FOLIO
3
Pcia. BS. AS.

"Ahora el STJ sostiene que el único camino habilitado es el de montaña, que dura tres días y amerita condiciones atléticas. De esta manera, la Justicia entrega sencillamente Lago Escondido al empresario inglés Joe Lewis", afirmó el secretario general de la CTA Autónoma Río Negro Rodrigo Vicente, en redes sociales.

Por lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores acompañen con su voto la presente iniciativa.

Dip. JOSÉ IGNACIO "COTE" ROSSI
Frente de Todos
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.